EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 23 de Mayo de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.799

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungria de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia-D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm 230 á 25 céntimos litro.

RODRIGO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Médico-Cirujano

Consulta diaria de once á una

Gil de Fuentes, 13.—Palencia.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Se pone en conocimiento del público que para mayor facilidad de este, se admiten y abonan á la vista en la Caja de esta Sucursal, en vez de remitirlos á Madrid como se hacia antes, los billetes que se presenten de la serie de 500 pesetas emisión de 1.º de Julio de 1876 y que el Consejo del Banco tiene dispuesto retirar de la circulación por haberse descubierto falsificaciones de los mismos según se anunció ya al público en 7 de Septiembre del año último

Palencia 23 de Mayo de 1902 —El Secretario, *Vicente Llorente*.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Deficiencias del futuro congreso agrícola castellano.—Más conveniente organización de estos congresos.—Discusiones previas en la prensa.—Bases para un proyecto de organización de la propiedad en cotos redondos individuales—Considerandos y conclusiones.—Los cotos colectivos.—Medios de organizarles.—Ventajas que ofrecen sobre los individuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Al leer en la prensa el cuestionario que se pondrá á discusión en el próximo Congreso agrícola regional de Castilla ocurre lamentarse de que no se haya dado la preferencia á temas que ofrecen mayor interés para esta región.

Por eso lo procedente hubiera sido elegir por primer tema el siguiente: ¿Cuáles son las reformas ó medios de progreso agrícola más interesantes á Castilla y que no estén al alcance de las iniciativas individuales?

Discutido este tema en el primer día de sesión y oido el parecer de los que hicieran uso de la palabra sobre él, se eligirían para cuestionarios del mismo y de posteriores congresos los asuntos á que hubieran dado preferente importancia la mayoría de los oradores.

Por no haberlo hecho así la comisión organizadora y por no haber dado la preferencia á las más interesantes reformas y medios de progreso agrícola que *no están al alcance de las iniciativas individuales*, es de prever que el futuro congreso estará menos concurrido y menos animado de lo que en otro caso hubiera estado y de lo que conviene á las necesidades del progreso agrícola castellano.

Porque lo probable es que cada agricultor discurra así; simplemente si es agricultor de pueblo:

—¿Qué necesidad tengo yo de molestarme y de hacer gastos en el viaje y días que permanezca en la capital, donde se celebre el Congreso, para oir tratar de asuntos sobre los cuales ó tengo ya formada opinión ó puedo informarme en los libros y publicaciones que se ocupa de ellos, como me sucede con los del publicado cuestionario? ¿Habré de desatender á mi familia y ocupaciones por oir lo que se diga en el congreso? ¿No sería más cómodo y conveniente que hubiera un periódico diario órgano de los Congresos agrícolas y de las necesidades de la agricultura castellana, en el cual, previa la designación del indicado tema y de los consiguientes cuestionarios, se publicasen con todo el laconismo posible los discursos, artículos ó cartas remitidas por los que tomaren participación en la discusión, y las posteriores contestaciones y rectificaciones?

—Adoptado este procedimiento es consiguiente que los futuros congresos se concretarían á redactar las conclusiones que se desprendieran de la discusión por escrito á votarlas, y á designar temas y local ó capital para el próximo congreso y para las posteriores discusiones en el periódico órgano de las mismas.

Los agricultores que no pudieran ó no quisieran asistir al congreso podrían remitir por el correo ó por delegación sus votos ó pareceres.

Vinieran los aficionados á discusiones de viva voz, podrían reunirse previamente y dedicar á ellos cuantos días les viniera en gana, dándose un extracto de las mismas en el periódico órgano del congreso para conocimiento de los que no asistiesen á ellas.

En conformidad con estas ideas y con lo que vengo haciendo ha muchos años, me propongo continuar exponiendo en la prensa mis opiniones respecto á los principales medios de fomentar el progreso agrícola castellano; y si hubiera alguno ó algunos agricultores que tengan gusto en entablar discusión valiéndose de este medio, con el mismo ó con mayor gusto la acepto y sospecho que no faltarán quienes la acepten. En estos asuntos lo mismo se puede pecar por exceso de modestia que por egoismo. El que sepa ó crea saber algo nuevo y útil en agricultura, que lo diga, lo oiremos ó lo veremos con agradecimiento.

Ya se ha indicado en anteriores cartas y nada se pierde por repetirlo:

Que por coto redondo se entiende aquí la concentración en una finca—y con casa de labor en ella—de todas las parcelas pertenecientes ó á un propietario ó á una sociedad de propietarios.

Que para organizar la propiedad en cotos hay cuatro medios, de los cuales ninguno ha dado hasta ahora resultados notables en España:

—Las compras y permutas paulatinas y sucesivas de fincas colindantes.

—Las permutas realizadas simultaneamente y por acuerdo general entre todos los propietarios de cada campo municipal.

—Las simultaneas practicadas por comisiones competentes nombradas *ad hoc* en virtud de una ley de permutas obligatorias ó de expropiación forzosa por causa de utilidad general, con arreglo á las bases presentadas en los congresos agrícolas nacionales madrileño de 1880 vallisoletano de 1883 ó con arreglo á otro proyecto análogo.

—El acuerdo de todos ó de casi todos ó de gran número de los propietarios de un campo municipal para explotar en común todo ó una gran parte del mismo, como sucedería en los falansterios agrícolas.

Pero hasta tanto que esté constituida la propiedad en cotos redondos con arreglo al indicado proyecto no es posible la organización de falansterios, de cuyas acentuadas ventajas para los pequeños propietarios se ocupó una de las últimas cartas agrícolas.

Y siendo tan trascendentales como numerosas (más de setenta se indicaron en otra carta) las que ofrecían los cotos redondos organizados con arreglo á aquel proyecto procede dar á conocer ó recordar la parte sustancial del mismo contenida en las siguientes bases leidas pero no discutidas en el congreso agrícola de 1880:

B. MÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Mayo 1902.

Sr. Director

Con la retreta militar celebrada anoche, dos horas después de terminar la corrida regia, puede decirse que han dado fin los festejos oficiales dedicados á solemnizar la jura de D. Alfonso XIII.

Ya anoche se despidieron de S. M. los principes extranjeros, que constituyeron brillante representación de las potencias y hoy á las once de la mañana han salido para Portugal el duque de Oporto y el príncipe heredero de Siam.

El príncipe Eugenio de Grecia ha marchado esta tarde para Andalucía; el príncipe Joaquín Alberto de Prusia pasa el día en el Escorial y esta noche subirá allí en el tren que conduzca á los demás ilustres expedicionarios.

Es innegable que estos llevan muy buena impresión de la cultura, sensatez y sentimientos artísticos de este pueblo, al que no siempre se hace justicia, quizás porque se le conoce poco.

Así lo reconocen muchos periódicos de opuestas tendencias, así lo ha declarado también uno de los representantes de Francia, el general Crozier, según dice el conocido periodista francés y corresponsal de *Le Journal*, M. Routier.

«Encuentro superior á todo elogio la brillantez de todas las recepciones y agasajos con que hemos sido obsequiados en Madrid los representantes extranjeros.» Así ha dicho el Sr. Crozier y su testimonio es tan digno de crédito como de gratitud.

Ahora, cuando se apaguen las últimas iluminaciones, cuando dejen de adornar los balcones colgaduras de todas clases, desde la modesta percalina hasta el valioso tapiz; cuando se extinga el eco de las músicas que toman parten en conciertos y retretas... hay que pensar en trabajar mucho, en normalizar la situación política, social, económica y religiosa, en aprovechar los elementos que el país pone á disposición de un gobierno; en sacar partido de las simpatías que estos días se han manifestado, de un modo evidente, entre el pueblo y el rey.

—

La recepción celebrada esta tarde en Palacio ha sido solemnísima, muy concurrida.

A las dos, y precedido de sus maceros, entró en palacio el Senado.

A la mesa y Comisión de la Alta Cámara se agregaron gran número de senadores.

No bajaban de setenta los miembros de la Alta Cámara que ofrecieron sus respetos al rey.

Apenas llegó el Senado al salón del Trono se presentó S. M., vistiendo uniforme de capitán general y ostentando el Toisón de Oro.

Le acompañaban los jefes superiores de palacio y el Gobierno. Sólo faltaba el ministro Sr. Moret.

Pronunciada la frase *sentaos* por el rey, el presidente del Senado Sr. Montero Ríos, leyo el mensaje de felicitación de la Alta Cámara concebido en estos términos:

«El Senado ve en el nuevo rey el instrumento que nos ha reservado la Providencia en medio de las tristezas para emprender el camino de prosperidad y grandeza de que España comenzó á descender hace siglos.

El pueblo protesta de que se haya enfriado en algunos el amor patrio».

Después de dirigir grandes elogios á la reina y al rey dice que los tiempos presentan aspecto tempestuoso.

«La obra que os incumbe, añade, necesita grandes alientos, inagotables abnegaciones, fe inconmovible en la causa del progreso y confianza en el espíritu público.

Todos los pueblos atraviesan períodos de crisis.

Vuestra majestad puede contemplar las agitaciones de los tiempos y fortalecido con el amor patrio y fundiéndose con sus sentimientos preparar á la nación un porvenir más hermoso que el que han heredado de sus padres las generaciones presentes.

Que el cielo os conceda larga vida, iluminada por el amor inefable del pueblo español.

Que éste vea en el rey el primer ciudadano por la majestad y por los entusiastas sentimientos á cuyo calor se fundan dichosamente las prerrogativas del trono y los derechos de la nación».

Al terminar la lectura de este mensaje se dieron varios vivas al rey, que fueron contestados con entusiasmo.

Después saludó el rey á algunos senadores y se retiró.

A las dos y media entró el Congreso.

Presidía el primer vicepresidente, señor Suárez Inclán, por encontrarse el ilustre marqués de la Vega de Armijo bajo el peso de una desgracia de familia.

A la mesa y Comisión del Congreso se agregaron muchos diputados, hasta llegar á la cifra de 114.

Pocos segundos hacía que el Congreso estaba en el salón del Trono cuando se presentó el rey, seguido del Gobierno y grandes de servicio.

—Sentaos—dijo el rey, y el Sr. Suárez Inclán dió lectura al discurso con que la Cámara popular saluda al monarca; discurso de que es autor el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

«Señor:

El Congreso de los diputados, al venir hoy á felicitar á V. M., confirmando la entusiasta acogida que tuvo V. M. el día de su juramento, cree interpretar fielmente los deseos de España toda, confiando en que, bajo el reinado de V. M., y con la observancia de las leyes, vendrán días de mayor felicidad para la patria.

Para que el espíritu moderno se desenvuelva en paz, es necesario no desconocer los intereses de clases que la política ha llevado á intervenir en la vida pública.

Por eso, respetando la propiedad en todas sus manifestaciones, hay que buscar sin su menoscabo el modo de aliviar á esas mismas clases, que tanta parte pueden tener en el desarrollo de los intereses de la patria.

Ese fin está encomendado muy especialmente á los Gobiernos, y traza la senda por ellos seguida en todos los países.

No porque la tarea sea difícil, dejará V. M., á la sombra de las ideas liberales, base segura para la Monarquía en España de emprenderla con fé en el éxito.

La juventud es prenda inseparable también de la esperanza, y los predecesores que llevaron el augusto nombre de V. M. han sabido realizar obras tan grandes que los inmortalizaron. El pueblo español confía en que no ha de arredrarle la resolución de otros que le concedan á V. M mayor gloria.

V. M. lo reconocía en la alocución al pueblo español, y por ello, señor, puede estar seguro que encontrará firme apoyo en el Congreso de los Diputados y en la nación entera.»

Don Alfonso XIII, que había escuchado atentamente los mensajes de las Cámaras, contestó con el siguiente discurso:

«Acojo con gran satisfacción y reconocimiento vuestra felicitación, hallando con ella motivos para mirar esperanzado el porvenir.

M.C.D.2022

Confío en que me ayudareis para procurar el alivio de las clases que tanto pueden contribuir á la prosperidad de la patria.

Una nación que tiene tan elevada idea de la imparcialidad de su monarca facilita á éste el criterio más recto y seguro para mejorar y normalizar las relaciones jurídicas, base del respeto de todos los derechos.

A ello me aplicaré, seguro de que vuestro concurso y la fiel observancia que juré de la Constitución y de las leyes, permitirán á nuestra amada patria realizar los progresos que ansío y al recuerdo de los cuales aspiro á unir imperecederamente mi nombre».

Entre los diputados figuraban los exministros Sres. Silvela, Romero Robledo, Villaverde, Castellano, Urzáiz, Puigcerver, Auñón y Capdepón.

A las tres menos cinco se retiró el rey.

Cuanda salieron los diputados del salón del Trono estaban ya ocupados por completo por las Comisiones los salones contíguos, figurando en primer término el Tribunal Supremo con su presidente señor Martínez del Campo, que ostentaba el gran collar de la Justicia.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado. . . .	72,40
Idem, fin corriente.	72,40
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	98,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101,95
Banco de España.	477,00
Tabacos	400,00
París.	37,65
Londres.	00,00

Academias suprimidas

Verificados en las Academias regionales preparatorias de sargentos los exámenes á que hace referencia el art. 33 del reglamento de las mismas, aprobado por real orden de 22 de Octubre de 1898 (C. L. núm. 335), y resultando muy reducido el número de los alumnos que quedan, puesto que los que han terminado su preparación deberán incorporarse á los cuerpos á que pertenecen, se ha dispuesto lo siguiente:

1.° A partir del 1.° de Junio próximo, quedan suprimidas las Academias preparatorias de sargentos establecidas en Sevilla y Valladolid, cesando desde luego todo su personal subsistiendo únicamente la de Barcelona.

2.° Los alumnos de las Academias suprimidas que se hallen comprendidos en el párrafo 2.° del art. 41 del reglamento de las mismas, se incorporarán á la de Barcelona, que funcionará con el profesorado que tiene en la actualidad.

3.° Los capitanes generales de la segunda y séptima regiones, dispondrán que el material, mobiliario y metálico de las Academias suprimidas, se distribuya entre los cuerpos, zonas y dependencias de su mando, participando el resultado á este ministerio.

Examen de los oficiales de la reserva retribuida

Para cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la real orden circular de 20 de Agosto último (D. O. núm. 183), se ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los oficiales de las escalas de reserva retribuída, ingresados con posterioridad al 1.° de Marzo de 1895, que deseen ser examinados de las materias designadas en el programa que se acompañaba á la real orden antes mencionada, lo solicitarán en instancia que los jefes de quien dependan cursarán á los respectivos capitanes generales de los distritos ó comandantes generales de Ceuta y Melilla, hasta el día 30 de Junio próximo, no admitiéndose las recibidas después de esta fecha.

2.° En cada capital de provincia de la Península, así como en Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Ceuta y Melilla, se constituirá un Tribunal compuesto de un coronel, presidente, y vocales, un teniente coronel y dos comandantes, pertenecientes todos á cuerpos activos de Infantería, Caballería y Artillería, designados por los capitanes generales y comandantes generales, con objeto de examinar á los oficiales que lo soliciten.

3.° Los exámenes darán principio el 15 de Julio próximo, y tendrán lugar en los días no festivos, de ocho á doce de la mañana y de dos de la tarde en adelante, verificándose sin interrupción, de todas las materias que hubiesen de aprobar.

4.° El oficial que después de principiado el exámen desista de continuarlo, se entiende que renuncia al mismo.

5.° Las calificaciones serán las de aprobado ó desaprobado, no siendo examinados de Aritmética y Geometría los que presenten certificado de tener aprobadas dichas materias en centro oficial de enseñanza ó ante Tribunal militar.

6.° Los oficiales que por virtud de esta disposición tengan que salir de su habitual residencia, percibirán la indemnización reglamentaria; en la inteligencia, de que no podrán exceder de cinco los días que se les reclame dicha indemnización.

A través de la frontera

En Tezarskóe Selo

En esta población rusa existen dos palacios designados con los nombres de Gran Palacio y Palacio Pequeño.

En el primero fué recibido ayer el presidente de la República francesa por los emperadores de Rusia.

El presidente ocupa el Gran Palacio, y los emperadores seguirán en el otro, que es en su residencia ordinaria.

Ambos se hallan á poca distancia entre si y en el centro de los magníficos parques que se extienden hasta Parlovsk,

El Gran Palacio, vasta construcción de piedra blanca, data de la misma época que el de invierno, de San Petersburgo, y ambos son debidos al arquitecto italiano Rastrelli.

Le hizo contruir la emperatriz Isabel, en 1744, pero no fué terminado hasta el reinado de Catalina II, que gastó sumas enormes para el decorado interior del mismo.

El suntuoso esplendor de algunos salones, mezcla baroca de lujo occidental y de refinamiento oriental, da una idea perfecta de lo que es la exageración.

Existe una sala, cuyos muros, puertas y techos son de puro ambar, con ricos adornos de bronce.

Otra está revestida enteramente de plata y otra de *lapis lázuli*

El palacio, en conjunto, es un verdadero monumento de la época de lujo y sensualidad de las dos emperatrices citadas.

En cambio el Palacio Pequeño es en un todo diferente al anterior.

Es un castillo ordinario, construido en severo estilo Imperio por Alejandro I, para el actual emperador y sus hermanos.

El palacio, que muchos emperadores habitaron durante períodos más ó menos largos, quedó desalquilado en tiempos, pero Nicolás II le ha tomado cariño y en él se pasa la mayor parte del año.

La familia imperial vive en Tzarshoé con la mayor sencillez; parecen simples artesanos.

Las diferentes piezas del castillo estan amuebladas con gusto y sobriedad.

En los salones de gala no ha puesto nadie los piés y las puertas permanecen constantemente cerradas,

Las habitaciones del emperador se componen de un comedor, un gabinete de trabajo y una sala de baños de estilo árabe.

Las de la emperatriz estan enfrente y constan de una sala de recibir, cuyas maderas son de palosanto, un *budoir* Luis XV y un dormitorio adornado de muebles pintados de blanco.

En el primer piso están las habitaciones de los niños, grandes duques y cosa por el estilo, desde que nacen.

A lo largo de la escalera, se ven, pegados en la pared, miles de recortes de ilustraciones extranjeras.

En las habitaciones existen muñecas sin cabeza, juguetes rotos, el desorden propio y encantador de los niños.

Ya en la planta baja es otra cosa más seria: allí hay salas de recepción, gabinetes de consultas, amplios comedores y las piezas en donde se conservan las colecciones de bastones y tabaqueras, que son, en verdad, admirables.

Y he aquí á la ligera la descripción de ambos palacios.

Y mientras que en el Gran Palacio todo está en movimiento por la visita del presidente Loubet, el Palacio Pequeño conservará su carácter de imperturbable tranquilidad, y los niños, indiferentes á todo, seguirán destrozando juguetes y quitando cabezas á sus muñecas.

Es posible también que los grandes concierten algún *juego* para destrozar pueblos y quitar cabezas á sus habitantes.

Reyes.

La república cubana

He aquí algunos pormenores sobre la entrega de poderes al presidente de la república cubana.

A las doce y cuarto del día el general Wood mandó arriar la bandera americana é izar el pabellón cubano, para significar la entrega de la isla de Cuba al presidente Estrada Palma.

Le ayudó en esta última tarea Máximo Gómez.

La aparición de la bandera cubana fué saludada con una salva de 21 cañonazos.

Embarcóse el general Wood con las tropas americanas, siendo después acompañado hasta el muelle de embarque por el Sr. Estrada Palma y el gobierno cubano, subiendo á bordo del *Brooklyn* en medio de grandes aclamaciones.

En la Habana ha habido espléndidas manifestaciones por la desaparición del pabellón americano.

Se ha visto inmensa multitud en el Parque central saludando á la estatua de la Libertad, que reemplaza á la de Isabel II

El *Te Deum* celebrado en la Catedral por los españoles ha sido poco entusiasta.

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Ortega dió principio la sesión, á la que han asistido los señores Guzmán, Vinegra, Durán, Cabeza, Quirce, Cantuche, Gaite, Revilla, Brejel y Alonso Alonso.

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

El Sr. Guzmán pide que el Ayuntamiento, lo mismo que ha hecho en otras ocasiones, condone los derechos de las carnes de los toros matados en la plaza el pasado domingo.

El Sr. Revilla, se opone á que el acuerdo se tome, por considerar que lesiona los intereses del municipio, añadiendo que se ha cometido un abuso extrayendo las carnes del matadero sin haber pagado los derechos y sin que de ello tuviera conocimiento la Comisión.

Le contesta el Sr. Vinegra diciendo que la Comisión lo había autorizado, y que ésta había tratado del particular.

Intervienen brevemente en la discusión los señores Cabeza y Alonso, y se acuerda conceder la condonación de los derechos por tratarse de una empresa local, votando en contra el Sr. Revilla.

Se dió lectura al acta de la subasta de las obras de reparación del puente de Sandoval, que se declaró desierta el día en que se celebró, y se acuerda que pase el expediente á las Comisiones de Policía Urbana y Rural, para que de nuevo informen si procede anunciarse la segunda subasta.

Se acordó que del capítulo de imprevistos se paguen 18 pesetas que importan los gastos del acta referida.

De conformidad con lo propuesto por el señor Arquitecto y Comisión, se autorizó á don Jacinto de la Riva la construcción de una acometida desde su casa á la alcantarilla en la calle de Corredera, haciéndose constar que como aún no se ha verificado la recepción definitiva, no podrá reclamar al Ayuntamiento si aquélla no reuniera las condiciones estipuladas en la subasta.

Pasaron á informe de la Comisión dos instancia una de Gabriel Gallego y otra de Estanislao Rodríguez París, solicitando recursos para atender al restablecimiento de las dolencias que sufren la esposa del primero y una hija del segundo, que cuenta 11 años de edad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión.

Curiosidades

LA AUTOTELEFONIA

Todo invento por admirable que sea tiene sus imperfecciones y hasta sus incomodidades, y el teléfono está sujeto á esta ley.

Es una incomodidad cuando un abonado quiere hablar con otro, tener que oprimir el botón, esperar que suene el timbre; y lanzar por el hilo telefónico la frase consabida: «Central».

Y luego la Central contesta, ó no contesta.

La telefonista está ó no ocupada, y no siempre es empresa fácil que un abonado se ponga en comunicación con otro.

Por eso se hacen esfuerzos y se inventan sistemas para crear la autotelefonía, es decir, para que un abonado se ponga en comunicación con otro cualquiera directamente y sin el intermedio de ninguna señorita, por simpática que sea.

Lo malo es que los sistemas son de gran complicación, y que la complicación crece con el número de abonados.

Aunque el mecanismo es tal, aún escogiendo el más sencillo, que no puede explicarse sin el auxilio de figuras, aun así se comprende que no es imposible, ni mucho menos, el problema en cuestión.

Supongamos que un abonado quiere ponerse en comunicación con otro cuyo número de orden sea por ejemplo el número 35; pues no tendrá más que reproducir determinado movimiento tres veces para transmitir la cifra de las decenas y después otro movimiento también determinado, cinco veces, en representación de las unidades; y si en la Central hay una pieza movil, por ejemplo, un eje dotado de movimientos longitudinales y giratorios, por las dos series de *tres* y de *cinco* movimientos, se podrá hacer que ponga en conexión con la línea general el hilo particular del abonado número 35. De este modo el abonado primero por sí mismo se habrá puesto en comunicación directa con otro abonado cualquiera, por ejemplo, con el abonado 35.

Veremos lo que el invento da de sí; por ahora sólo puede asegurarse que todos los sistemas empleados con tal objeto son mucho más complicados que pueda serlo a más modesta telefonista.

José Echegaray.

NOTICIAS

Acompañando á su distinguida señora, que pasará entre nosotros unos días, ha llegado anoche nuestro cariñoso y buen amigo don Tomás Prieto, representante de la Tabacalera en Valladolid.

Reciban nuestro saludo de bienvenida, deseándoles una feliz estancia en esta capital.

Nuestro querido amigo el capitán de caballería D. Justiniano Pardo, sufre en estos momentos el dolor de haber perdido para siempre á su hija Julia, niña de once años de edad.

Esta tarde á las cinco ha sido conducido el cadáver al Cementerio seguido de numerosos amigos.

Reciba el Sr. Pardo y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

En poder del guarda del ganado mayor de Frómista, se halla un macho negro, desmandado, que se ha agregado á aqué.

Su dueño puede reclamarlo del espresado guarda, quien lo entregará previas señas.

En el tren correo procedente de Galicia, han salido hoy para Madrid los aventajados alumnos de este instituto D. Severino Rodríguez y D. Santiago del Olmo, los cuales asistirán al festival académico que se celebrará en la Corte, llevando la representación de todos sus compañeros

Les deseamos un viaje feliz y que este sea fructífero para los estudios que cursan.

En el momento de arrancar anteayer el tren de Irún de la estación de Venta de Baños, la guardia civil de servicio en aquella estación detuvo al joven Antolín Galindo Román, de 16 años de edad, presunto antor de la sustracción de un portamonedas con 73 pesetas á la vecina de esta ciudad, Remigia Muciente Granda, que se dirigía á Madrid.

El detenido, juntamente con la cantidad robada y alguna más fué puesto á disposición del señor juez municipal de Baños de Cerrato.

La *Sociedad española del Frío industrial* se ha dirigido á las principales Compañías de ferrocarriles, proponiéndoles un convenio que sirva de base á la circulación por sus redes respectivas de vagones frigoríficos especiales de propiedad de aquella Empresa, destinados al transporte de carnes congeladas, pescados, frutas, legumbres, leche, aves, etc. Las condiciones que en principio propone: son autorización por las Compañías de circulación de dichos vagones, cuyas condiciones técnicas habrían de obtener, previamente, la aprobación de la Inspección del Gobierno; entretenimiento de dicho material en marcha de cargo de la Compañía férrea, mediante un tanto alzado por recorrido kilométrico; reducción de un 33 por 100 en las tarifas aplicables al público por el transporte de género fresco; concesión por veinticinco años de una superficie máxima de 400 metos cuadrados, próxima á los muelles de gran velocidad en las estaciones donde se instalen las cámaras frigoríficas, destinadas á preparar los artículos que han de conducirse en los citados vagones, quedando

M.C.D.2022

después la instalación en favor de la Compañía; la Sociedad se obliga á no exigir tarifas más elevadas que las especiales hoy en vigor, y el transporte se realiraría, según las circunstancias, por les trenes correos y mixtos indistintamente.

La guardia civil de Villoldo ha detenido en la carretera, por indocumentado, á Saturnino Pérez Alegría, de 43 años de edad, y natural de Cabezón de la Sal, el cual según sus propias manifestaciones se había fugado en uno de los pasados días del manicomio de Valladolid.

Alrededor del mundo

Es el semanario que trae la información fotográfica de las fiestas de la jura, Contiene una fotografía del instante en que el rey está prestando el juramento ante las Cortes; otras del rey saliendo de Palacio; del rey en su carroza á la puerta de San Francisco; varias de la procesión regia; el retrato de José Crevilleat, el loco cuyo acto hizo creer en un atentado; el football y como se juega; retrato del embajador de Marruecos; una porción de vistas de la decoración en las calles de Madrid; la muerte del aeronauta Severo; medallas de juras y proclamaciones; el caballo vencedor del Gran Premio de Madrid; el monumento á Alfonso XII; el concurso Hípico, con instantaneas curiosas de ejercicios de caballos; la llegada de los principes extranjeros (cuatro instantáneas); varios artículos más y las acostumbrdas secciones de averiguador universal, recetas, recreos, etc.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.—2'50 pesetas trimestre.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha acordado señalar el día 8 del próximo mes de Junio para la elección de habilitados en todos los partidos judiciales para las atenciones de primera enseñanza, la cual se ha de verificar con arreglo á las disposiciones vigentes ante los alcaldes y juntas locales de primera enseñanza de las cabezas de partido.

El empréstito de amortizable

Dice *El Economista*:

«Hemos hablado con el ministro de Hacienda sobre si se realizará ó no ahora este empréstito que consideraban próximo en sus noticias algunos colegas.

El ministro nos dice que nada tiene decidido Que piensa y desea tratar de esta cuestión en uno de los Consejos de ministros próximos, proponiendo entonces si el empréstito se hará antes del verano ó se dejara para después, y que la noticia circulada no tiene por hoy otro fundamento que el creer sus autores que el empréstito se impone.

Sin decidir aún si lo hará ó no, entiende el señor Rodrigañez que se engañan los que creen el empréstito de una urgencia y necesidad indiscutible.

Tres operaciones pueden hacerse nos decía: primera, un empréstito de 300 millones, según la autorización de 2 de Agosto; segunda, un empréstito pequeño en virtud de la misma autorizacion para pagar las obligaciones del Tesoro emitidas; tercera, una nueva emisión de obligaciones para renovar las que pidan ser pagadas, para lo cual está autorizado por la ley de la plata y la de circulación fiduciaria.

No cree, además, que sea imprescindible hacer ahora una de estas tres operaciones, pues si al llegar al vencimiento de las obligaciones en 1.° de Julio quiere pagarlas, tiene crédito en el Banco por 75 millones, y tiene también sobrantes de la recaudación.

En cuanto á un empréstito sobre Almaden cree que no está autorizado para hacerlo, y necitaría que se hiciese una ley en Cortes para ello. Esto no quita para que pudiera hacerse alguna pequeña operación, tomando por base los productos inmediatos de la renta de azogue.

Hasta aquí las impresiones recogidas del ministro que demuestran no tiene aún orientación definida.

El nuevo gobierno cubano, que ha prestado juramento, se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente, Palma.

Vicepresidente, Estevez Romero.

Secretario de los departamentos de Justicia y Estado, Carlos Zaldo.

De Instrucción pública, Eduardo Yerro.

De Interior, Diego Tamayo.

De Hacienda, José García Montes.

De Obras públicas, Manuel Luciano Ruíz.

De agricultura, Industria y Comercio, Emilio Terry.

Es grande la actividad que se observa en las oficinas de nuestra Audiencia y en las de la Carcel con objeto de cumplimentar el Real decreto de indulto promulgado con motivo de la coronación de S. M D. Alfonso XIII.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito desde la una de latarde de hoy.

Defunciones.—Pascual Crouet Estébanez, de cinco días, Rizarzuela, 10—Julia Pardo Ruíz, de 11 años, Escuela, 17.

Nacimientos—Josefa González Corredera, hija de Julian y Rosalía, Zapata, 19.—Manuel García Pérez, hijo de Domingo y Claudia, Pedro Espina, 4.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43·50 reales la fanega.

Cebada á 27 la fanega.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose á 45'75 reales la fanega.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 reales.

—

Rioseco, 22.—Entraron 200 fanegas, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Se han vendido 2.400 fanegas á 44'25 reales las 94 libras en almacén.

Hay ofertas á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 22.—Entraron 300 fanegas de trigo.

Trigo de 44 á 44 25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, frío.

Los campos, regulares.

—

Arèvalo, 22.—Entradas, pocas.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo frío.

Los campos, resentidos.

—

Barcelona, 22.—Los precios están sostenidos, lo que hace que los compradores se retraigan y las operaciones sean escasas.

Vendióse trigo de Salamanca, superior, á 44'75 y de Caceres á 43'50.

Han llegado 36 vagones de trigo de mercados del pais.

—

Burgos, 22.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo álaga de 36 á 36 50 reales los 44 kilos mocho á 43 los 42 50, rojo á 42 los 42'50, centeno á 30 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 36 los 44

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 3 reales arroba.

El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ayuno, témpora, órdenes.—San Torcuato y Santa Susana.

En la Soledad hay velada para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Huelga terminada

MADRID 23 (9'50)

Los telegramas recibidos de Sevilla anuncian que ha quedado terminada la huelga de obreros en Morón.

Rumores de viaje

En dicha capital andaluza se asegura que muy pronto será visitada por el rey, y que al efecto se están haciendo preparativos para hacerle un entusiasta recibimiento.

Un beneficio

Anoche se celebró el de Agapito Cuevas, obteniendo una calurosa ovación prodigándosele muchos aplausos.

—

Los republicanos

MADRID 23 (10)

En Jerez se ha celebrado un mitin de propaganda republicana, al que han asistido los diputados Sres. Soriano, Lerroux y Blasco Ibáñez, que pronunciaron discursos de tonos radicales, siendo muy aplaudidos.

El acto terminó hoy á las siete y media sin incidente alguno, debido á las precauciones tomadas por las autoridades para que el orden no se alterara.

Ha excedido de 5000 el número de personas que asistieron al mitin.

—

Orden nueva

MADRID 23 (13'45)

S. M. el rey ha firmado hoy el decreto creando la orden civil de su padre D. Alfonso XII.

No hay desavenencias

Los ministeriales desmienten que existan desavenencias entre los señores Moret y Canalejas, respecto á la cuestión de las asociaciones religiosas.

Tan de perfecto acuerdo se hallan—afirman los amigos del gobierno—que no hay temor á que en el Consejo que se celebre el lunes, ocurra en el gabinete el rompimiento que se anuncia.

—

Francía y Rusía

MADRID 23 (14)

En la recepción celebrada en Moscou, en honor del presidente de la República francesa Mr. Loubet, el alcalde de aquella capital dijo en su discurso que la alianza franco-rusa es una garantía para el progreso de la humanidad.

Mr. Loubet contestó añadiendo que la alianza inquebrantable entre ambas naciones era la mayor esperanza para la paz universal.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 84

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

murallas de la parte que daba frente á la atalaya del Diablo, se vieron coronadas de hombres.

Desde allí querían observar, esperando ver en la montañuela algo extraordinario.

Amo y escudero cabalgaron en la llanura, y á buen paso tomaron el camino que conducía á la atalaya.

Rodrigo iba silencioso, con el rostro contraído y la cabeza inclinada sobre el pecho.

Lope sospechó si su amo tendría miedo, y adelantando para acercársele, se atrevió á decirle:

—Señor, estais triste.

—Como siempre,—respondió el mancebo.

—Es verdad, pero...

—Lo que estoy es desesperado.

—¡Desesperado á vuestra edad!—replicó el escudero, alentado al ver que sus palabras no habían sido mal recibidas.

—Ese hombre á quien vamos á buscar...

—Es muy temible, señor.

—No importa: en cuanto á eso estoy tranquilo porque no aprecio la vida.

—¿Entonces qué os desespera?

—El no saber quién es.

Eso mismo le sucede á todos.

—Pero Mendo que está en el castillo desde los tiempos de mi noble abuelo, me ha hecho indicaciones capaces de desesperar al más indiferente.

—El buen viejo chochea.

—No, Lope.

—A su edad...

—Tú,—replicó el mancebo,—no sabes quién ese hombre, pero no ignoras que persigue á mi padre como un fantasma, como si fuese su sombra...

—Así se asegura.

—¿Pero por qué lo persigue?

—¡Oh!

—No será por el placer de hacerse odioso y exponerse á ser ahorcado.

—Eso lo haría un loco.

—Y no dá muestras de tal.

—No, señor.

—Como delante de mí se guardan todos de hablar de semejante cosa, no puedo saber lo que sobre ello se dice.

—Lope calló y empezó á arrepentirse de haber roto el silencio.

—Tú—repusó Rodrigo,—habrás oido cuanto se habla.

—Poco, señor.

—Y como al murmurar sobre esa persecución, se habrá dicho...

—¿Quién hace caso de murmuraciones?

—Cuando no hay más...

—Cada cual comenta á su placer...

—Pero seguramente partirán todos del mismo punto.

—Señor, yo siempre he huído de esas conversaciones...

—Lope,—replicó el doncel,—quiero que me digas lo que sepas.

—Perdóname, señor, pero...

—Es mi deseo.

—Se dicen cosas que ofenden á vuestro noble padre...

—Sea lo quo quiera.

—Me repugna el repetirlas...

—Te lo mando.

—Señor...

—Obedece, Lope,—replicó el mancebo con imperioso tono.

—¡Oh!...

—Aun cuando se tratara á mi padre de asesino...

—Pues bien, señor, de eso precisamente se le acusa...

—¡Lope!—exclamó Rodrigo palideciendo.

—Os he obedecido...

—¡Oh!... No me enojas cumpliendo mi mandato... pero... Esplícato, Lope,—repuso afanosamente el doncel.

—Os ruego que me escuseis...

—No... no...

—Son columnias infames...

—Explícate... ¡Oh!... explícate... Nada calles...

—Puesto que lo quereis...

—Si,—dijo Rodrigo por cuya frente corrieron algunas gotas de frío sudor.

—Pero os advierto nuevamente...

—Habla, Lope, te lo he mandado.

—Sin duda fundándose en un suceso que luego os referiré, se dice que vuestro padre no es el verdadero conde don Nuño, sino su escudero que lo asesinó, poniéndose en su lugar, valido de la circunstancia de que nadie conocía al verdadero conde.

Rodrigo quedó como petrificado, y en algunos momentos no pudo hablar.

—¡Oh!-murmuró al fin con voz ahogada.

—Señor, os atormento...

—No importa... Prosigue...

—Es cuanto sé.

—Pero ese suceso que ha dado motivo á tan terrible acusación...

—No es de mi tiempo.

—Sin embargo... lo sabes...

M.C.D.2022

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros*)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO PINEDO de kola compuesto

E (Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 **Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias**

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'37	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'43
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y mas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitisme, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

El Rey de los Tónicos

VINO DE BUGEAUD

El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Nueva Posada

En la villa de Pampliega (provincia de Burgos) se ha establecido una nueva posada, donde encontrará el público buenas cuadras y agua al pie para sus ganados, asi como tambien comodidades para sus dueños á precios muy arreglados, á la entrada del puente,

Su dueño, Fulgencio Merino.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ...

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES.

Fábrica en Bayona

M.C.D.2022